

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha informo a la señora Juez que la sentencia se notificó personalmente el día 09 de diciembre de 2022, teniendo las partes hasta el 18 de enero de 2023 para presentar el recurso procedente. La parte demandante radicó el recurso de apelación el 13 de enero del año en curso, dentro del término legal para apelar.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Medellín, febrero 16 de 2023

Gloria Carolina Gómez Chipantiza
Auxiliar Judicial Ad Honorem



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente:	05001333301420220008600
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Laboral
Demandante:	María Aracelly Flórez Quiceno
Demandado:	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Asunto:	Concede recurso de apelación

La parte demandante interpuso recurso de apelación el pasado 13 de enero de 2023¹ en contra de la sentencia de primera instancia no. 45 proferida el 07 de diciembre de 2022² y notificada personalmente el 09 de diciembre de 2022³.

Por considerar que el recurso fue presentado oportunamente y cumple con los artículos 243 y 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se concede el recurso de apelación en el EFECTO SUSPENSIVO en contra de la sentencia de primera instancia.

Por secretaría remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
JUEZ

¹ 10RecursoApelacion20230113

² 08SentenciaPrimaMitadAño20221207

³ 09NotificaSentencia20221209

EXPEDIENTE:	05001 33 33 014 2022 00086 00
MEDIO DE CONTROL:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
DEMANDANTE:	María Aracelly Flórez Quiceno
DEMANDADO:	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
ASUNTO:	Concede recurso de apelación

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, FEBRERO 22 DE 2023, fijado a las 8:00 a.m.
EVELYN HELENA PALACIO BARRIOS
Secretaria